



Izquierda Xunida

Mejorar la organización para una IU de Asturias más fuerte

Aunque el análisis del trabajo realizado desde la última Asamblea de IU de Asturias (finales de 2007) corresponde al informe de gestión, es necesario manifestar, desde el comienzo de este documento, el reconocimiento del importante trabajo realizado por el conjunto de nuestra organización en estos 53 meses, en los que hemos afrontado cinco campañas electorales, una asamblea federal, la gestión autonómica tanto desde el gobierno como desde la oposición, el crecimiento de la presencia municipal, etc. y todo ello en el marco de una problemática interna importante que ha sido superada de forma muy positiva para IU de Asturias, como por ejemplo con la recuperación de organizaciones locales, una fluida relación con IU Federal o el fracaso de quienes confrontaron con IU de Asturias electoralmente. No obstante aún es necesario seguir trabajando para culminar el proceso iniciado.

Es además justo y oportuno resaltar el buen trabajo realizado por los equipos de gobierno de IU (alcaldías, gobiernos compartidos en ayuntamientos y también en el ámbito autonómico) como ejemplo de otras formas de hacer política, incluso en tiempos de crisis.

Por otra parte, los importantes cambios sociales, laborales, culturales, etc. nos obligan a superar prácticas y modelos organizativos que pudieron ser más o menos acertados en el pasado pero hoy ya resultan insuficientes. No olvidemos que IU acaba de cumplir 27 años con experiencias diversas, positivas y negativas.

Es de general reconocimiento que el clima de trabajo en IU de Asturias durante estos años ha sido muy favorable para la expresión de la pluralidad, para el debate político y no para enfrentamientos estériles. Estos casi cuatro años y medio constituyen un periodo excepcional por muchos motivos, con aciertos, avances, deficiencias y también errores. Esto es importante analizarlo para fortalecer la organización y afrontar en estos tiempos de crisis las crecientes exigencias de adaptación a los rápidos cambios.

No se trata de resaltar una autosatisfacción sin más, porque hay mucho trabajo por delante y las deficiencias deben ser superadas, pero cuando la organización se va fortaleciendo, con más jóvenes, obteniendo mejores resultados electorales, extendiendo IU en municipios en los que nunca hubo organización y ahora tenemos representación municipal y hasta responsabilidad de gobierno, es de justicia valorar un intenso trabajo que ha ocupado mucho tiempo y que no se ha podido dedicar a otras tareas muy necesarias para mejorar nuestra organización. Por eso esta nueva etapa que comienza debe caracterizarse por incrementar la participación de la militancia con la toma de decisiones de forma más colectiva en el contexto de una

mejorada comunicación externa e interna.

Si observamos con la perspectiva de algunos años, es evidente que **las formas organizativas, de participación, de la pura gestión interna, deben modificarse** y de hecho ya algunas cosas se van modificando. IU de Asturias ya ha tenido, por primera vez en su historia casi siete años de gestión de gobierno en el Principado de Asturias que, además de otras muchas cuestiones a considerar, nos ha enseñado que la relación permanente con los movimientos sociales y la elaboración programática seria y realizable son elementos básicos para la acción política de una organización como la nuestra. Izquierda Unida de Asturias aspira a corto y medio plazo a ser una fuerza política determinante en Asturias. No podemos limitarnos a una posición testimonial, con mayor o menor capacidad de influir algo en la gestión de lo público, tenemos que responder a nuestro carácter transformador que la realidad de la crisis que vivimos cada vez más nos lo demanda.

También necesitamos favorecer la más **amplia participación interna** y especialmente en la toma de decisiones de relevancia política. Se deben reconocer las deficiencias en este ámbito a pesar de que IU es la organización política, en comparación con los demás partidos con representación institucional, que mejores instrumentos de participación interna tiene. Podríamos citar múltiples ejemplos como es el caso de lo recogido en los estatutos sobre la posibilidad de consultar a todos los militantes sobre asuntos de especial importancia. Otra cosa es que no se hayan utilizado estos mecanismos que están a disposición de todos/as. Pero en todo caso la dirección no puede hacer dejación de sus responsabilidades y función para la que se le elige y por tanto las consultas deben hacerse a partir de propuestas motivadas, de tal forma que el pronunciamiento sea fruto del análisis y la reflexión colectiva. El nuevo Consejo Político debe aprobar el procedimiento concreto de las consultas y referendum, garantizando que todos los militantes puedan participar. Por tanto, los mecanismos electrónicos, asambleas, votaciones ordinarias, etc. deben ser considerados.

En coherencia con lo anterior, resulta conveniente someter a consideración de la Asamblea la incorporación a los estatutos de la celebración de **elecciones primarias** entre los militantes para la elección de las personas que deban encabezar diferentes candidaturas o responsabilidades. Esto implicará la aprobación de un procedimiento concreto por parte del Consejo Político de IU de Asturias.

El alejamiento de los ciudadanos/as de la política no puede llevar a la conclusión de que todos somos iguales. Es cierto que tenemos que simplificar estructuras (Ejecutiva, Presidencia, Consejo parecen y son excesivos órganos, por ejemplo) y establecer mecanismos ágiles de consulta con el electorado y nuestros militantes. Pero esto no nos puede llevar a prescindir de unos órganos de dirección que deben cumplir sus funciones y por tanto asumir su responsabilidad. Los miembros de estos órganos de dirección tienen los mismos derechos y obligaciones. Por ejemplo el **Consejo Político de IU de Asturias** es el máximo órgano de dirección entre asambleas y sus miembros son responsables de la gestión política y organizativa de toda IU de Asturias como dirigentes que son en general y no una suma de partes. Necesitamos mejorar la forma de realizar las reuniones de un órgano tan amplio como este consejo y al mismo tiempo convocarlo con más frecuencia. La variante de convocarlo

ampliado a los consejos locales resulta conveniente para asuntos concretos y debates de política general porque implica una amplia participación de nuestras organizaciones. En este sentido, y para reforzar la importancia del órgano, el Consejo Político se reunirá con carácter ordinario trimestralmente, siendo el primer punto de su orden del día el análisis de la situación política. Asimismo y al inicio de cada año natural el Consejo Político debatirá y aprobará el Plan de Trabajo de la organización así como la evaluación del Plan del año anterior, donde se analizará el trabajo de los representantes de IU en los diferentes órganos institucionales, empresas públicas, sociedades, etc. De igual manera al inicio del año se aprobarán tanto el Presupuesto de ese ejercicio como la liquidación del ejercicio anterior.

Es muy importante mejorar de forma notable la manera de realizar los debates porque la escasez de tiempo y, en ocasiones, la superficialidad de los análisis son enemigos de esa participación rica, profunda y efectiva. En la actualidad los enormes avances técnicos al servicio de la comunicación entre las personas, con una utilización adecuada y organizada pueden facilitar en gran medida esa participación e intercambio de opiniones de forma previa a la toma de decisiones. La mayor agilidad y la máxima libertad, fruto de la máxima información, constituyen los pilares de los acuerdos más debatidos y seguramente mejor consensuados.

En el **ámbito territorial**, es fundamental que la red de organizaciones locales siga extendiéndose y, en tanto haya muy pocos afiliados en un municipio, habrá que agrupar concejos para facilitar la participación. También dar el máximo apoyo a aquellas organizaciones locales que teniendo ya organización propia opten por comarcalizarse con un consejo político comarcal que sustituya a los municipales. Esta es una experiencia inédita pero debemos dotarnos de la máxima flexibilidad en orden al objetivo principal: crecer, influir más, extender nuestra política. Asimismo, y para mejorar nuestro nivel de coordinación territorial, la Secretaria de Organización mantendrá con carácter trimestral un encuentro con el conjunto de responsables de organización locales tanto para coordinar la ejecución del Plan de trabajo como para garantizar el desarrollo ordinario de la actividad de la organización.

Por otra parte, los **cargos públicos**, que lo son porque la organización los elige para ser presentados a las elecciones, tienen una función esencial: procurar el cumplimiento de nuestro programa, con la mayor relación posible con la ciudadanía pero sin olvidar que la organización es la que recibe las consecuencias, tanto positivas como negativas, de su gestión y es quien los debe respaldar en todo momento. Para ello es fundamental esa permanente participación de militantes y simpatizantes en el intercambio de información y propuestas con los cargos públicos. Está pendiente aún la aprobación en nuestra organización de un Estatuto del Cargo Público. Pues bien, el objetivo es que en un plazo máximo de un año se elabore, discuta y apruebe en el Consejo Político dicho Estatuto en el que se fijarán las normas que serán de obligado cumplimiento para todos los cargos públicos en la Comunidad Autónoma. En especial todo lo relacionado con retribuciones y donaciones a IU, compromiso de austeridad, transparencia e información, comportamiento ético, etc.

En relación con lo anterior, tanto el Grupo Parlamentario de la Junta General del Principado como el diputado en el Congreso de los Diputados deben

desarrollar una agenda bien planificada por asuntos y territorio junto a la multiplicación de reuniones y contactos con la ciudadanía, siempre coordinado con la organización para que su actividad no sea en respuesta o a instancia de parte, por importante que sea.

Precisamente las experiencias de gobierno, tanto a nivel autonómico como municipal, han contribuido a manifestar con más claridad las deficiencias de nuestro funcionamiento. En la elaboración programática, en la gestión de las propuestas que recibimos desde muchos ámbitos o en los momentos de negociación con otras fuerzas políticas hemos visto cómo se necesita una adecuada y permanente estructura de elaboración/debate/modificación del programa político y no solo cuando hay elecciones. Las **áreas de elaboración** colectiva deben pasar a tener un protagonismo nuevo y ambicioso dentro de nuestra organización, como ámbito de participación voluntaria, flexible y abierta a los militantes, simpatizantes, organizaciones o colectivos que estén interesados en colaborar con ellas. Funcionando en Grupos de Trabajo cuando sea necesario a cada nivel y convocando un pleno anual para la aprobación y revisión del Programa y de su gestión, siempre respetando la horizontalidad y el principio de participación. De este modo las áreas de elaboración colectiva tendrán la función de elaboración política y programática de propuestas que serán la base de nuestra acción política en las instituciones, reflejando esta e intensificándola. En cualquier caso estas áreas o grupos de trabajo podrán ser de naturaleza permanente o temporal, en función de las necesidades. Estos espacios servirán para la reflexión y elaboración de propuestas políticas. La coordinación de las áreas no supondrá la pertenencia automática a ningún órgano de dirección.

En este marco de elaboración y participación, la aportación de las áreas de elaboración colectiva debe basarse también en el fortalecimiento organizativo, político e ideológico de Izquierda Unida de Asturias, así como el trabajo externo dirigido a fortalecer nuestras alianzas sociales, convergencia y vinculación con IU, en tanto que movimiento político social que aspiramos a agrupar a la izquierda transformadora y anticapitalista en Asturias.

Asimismo, debemos mantener como método de trabajo con carácter general que las áreas de elaboración colectiva tienen que aportar a Izquierda Unida todas las propuestas posibles en cuanto a campañas, movilizaciones o actividades reivindicativas.

Es fundamental mantener los procesos de elaboración colectiva con organizaciones, colectivos, movimientos sociales y políticos más allá de lo que ha sido la elaboración de nuestro Programa y Proyecto Político, avanzando en el proceso de la Convocatoria Social, con la participación de los trabajadores y ciudadanos en Izquierda Unida de Asturias.

Está claro que nuestra **fundación** debe seguir potenciándose y colaborando en el estudio y difusión de multitud de aspectos que en muchas ocasiones quedan fuera de los programas electorales pero que más pronto que tarde necesitamos para la actividad política diaria. Una planificación adecuada con la necesaria descentralización territorial contribuirá a la mayor amplitud de sus

resultados. Esta planificación debe contar con las necesidades de las localidades y combinarlas con objetivos generales de formación y profundización sobre determinadas materias. La Fundación debe jugar un papel destacado en dos ámbitos de trabajo interno: la formación y la elaboración política. En este sentido, la Fundación puede convertirse en un instrumento que refuerce el trabajo político que desarrolle IU, optimizando recursos y garantizando una mayor ambición en sus objetivos. La propuesta es elaborar y ejecutar un plan de trabajo en coordinación con IU para garantizar los siguientes objetivos:

- Desarrollo de Seminarios de Formación para Cargos Públicos municipales.
- Seminarios y Jornadas de tipo más político sobre las alternativas desde la Izquierda en ámbitos como la economía, empleo, etc.

Es necesario reforzar el trabajo en el debate ideológico y programático para la Izquierda. IU de Asturias necesita que la Fundación sirva también como instrumento de elaboración política e ideológica, como espacio de encuentro con otros sectores de nuestra sociedad con los que debemos articular respuestas conjuntas (Universidad, Sindicatos, Organizaciones Sociales, etc.).

Nuestra actividad política debe plasmarse en diversos ámbitos y no centrarse en lo institucional. Esto siempre lo decimos pero difícilmente se hace. Baste pensar la cantidad de horas que dedican las asambleas y los órganos de dirección a la actuación municipal o autonómica de nuestros cargos públicos, la importancia que se da cuando hay que elegir candidaturas en las elecciones y por el contrario lo raro que resulta encontrar puntos del orden del día referidos a los **movimientos sociales**. Nuestros militantes deben involucrarse en asociaciones y entidades de todo tipo. No se trata de instrumentalizar o controlar ninguna asociación sino de reforzarlas, aportar nuestra experiencia y también aprender bastante. Esa participación ciudadana es consustancial a nuestra naturaleza de movimiento político y social y además siempre fue la cantera de nuestra organización porque las personas que ven acogidas sus propuestas por parte de IU se van acercando más a nosotros.

En todo caso, no podemos olvidar nunca que nuestra relación con el movimiento asociativo y los sindicatos se realizará siempre bajo el principio del máximo respeto a la autonomía de cada organización y de forma recíproca.

Es muy evidente que las fuerzas del sistema capitalista y neoliberal imperante insisten continuamente en que la política es cosa de profesionales, no de iniciativas de participación social, que la democracia es votar cada cierto tiempo y hasta no importa cuantos votantes participen, que los sindicatos no representan a los trabajadores y están a sus intereses particulares, etc. Toda esta batería ideológica conservadora debe combatirse con fuerza mediante la colaboración y relación más intensa con la sociedad organizada: ahí está nuestra función primordial y por eso el trabajo organizativo debe adecuarse a tal fin. Necesitamos más compañeros/as activos/as ocupados en la organización y dinamización asociativa porque sólo así podremos dar respuesta a las necesidades de nuestro pueblo, a los problemas de la gente, especialmente de quien más lo necesita.

No podemos continuar dejando a su suerte/voluntarismo a compañeros/as que

están en el movimiento vecinal, cultural, de mayores, padres y madres de alumnos/as, etc., sino que las direcciones locales y autonómica tienen que discutir y orientar la actividad de forma periódica y no acordarse de ellos cuando se acercan las elecciones.

En este sentido, las personas responsables de la política en las instituciones y las responsables de la extensión y coordinación de la actuación en los movimientos sociales no pueden estar desconectadas, tienen que desarrollar una actividad coordinada y eso se hace con una dirección más colectiva, menos dirigida y con debate permanente.

Frecuentemente reconocemos que hacemos buena gestión pero no sabemos o no hacemos la tarea de difundirlo para que sea conocido y valorado. Este no es solo un problema de comunicación, es principalmente debido a que carecemos, en general, de una amplia red de participación social donde nuestros militantes sean agentes de explicación/recepción de propuestas y gestiones. Hay que superar las dificultades para llegar a nuestros miles de votantes, incluso a los no votantes, que tenemos en los barrios y centros de trabajo, estudio, etc. Por eso tenemos que apostar con más fuerza por asambleas abiertas a no afiliados/as, con entidades y personas en barrios y pueblos para informar e informarse, debatir y consensuar.

En cuanto a los **aspectos internos** necesitamos culminar las nuevas formas tanto de afiliación como de pago de cuotas. En esto debemos partir, como es obvio, de la legislación vigente de partidos políticos, especialmente lo referido a la ley de financiación, también las normas de protección de datos de carácter personal. La fiscalización pública se hace a IU de Asturias y por eso todos los **medios económicos** (incluidos los institucionales) deben tener un seguimiento autonómico aunque las organizaciones locales tengan capacidad de priorizar sus gastos siempre sin menoscabo del interés general de toda IU de Asturias. El trabajo de las finanzas no es algo burocrático: en nuestro caso es una tarea política de primer orden porque la capacidad de ingresos es muy limitada y la actividad política requiere unos gastos aunque sean muy medidos y austeros. Necesitamos extender al máximo el descuento bancario de la cuota y generalizar el procedimiento de donaciones. Mención especial merece la gestión económica de todo lo relacionado con los cargos públicos que debe ser uniforme y con unos criterios generales que se adapten a las particularidades en lo relativo a sus aportaciones. Nuestros ingresos públicos, tanto locales como autonómicos deben destacar por la máxima transparencia cumpliendo, como no puede ser de otra manera, la legislación vigente y la fiscalización correspondiente por las instituciones oficiales. A esto se añade el necesario tratamiento de los presupuestos y balances de IU de Asturias en el Consejo Político de IU de Asturias.

Dotando de los medios técnicos que sean necesarios tenemos que mejorar la **gestión administrativa**. La culminación de la nueva base de datos permitirá contar con una herramienta básica para el trabajo organizativo, en definitiva para el trabajo político. También es importante contar con reglamentos de funcionamiento, de afiliación, y otros desarrollos de los estatutos. Evidentemente una buena gestión administrativa en todas las organizaciones locales requiere de los apoyos autonómicos oportunos y de unos procedimientos claros y uniformes.

Respecto a nuestro **patrimonio** debemos valorar muy positivamente que IU de Asturias en estos 53 meses ha pasado de no tener ningún patrimonio a disponer de la titularidad de la propiedad de seis locales en localidades importantes de Asturias contribuyendo a evitar la pérdida de sedes adquiridas con el esfuerzo de muchos militantes. También tenemos locales de alquiler en otros lugares.

Está claro que hay que seguir completando una buena **red de locales** sostenibles económicamente y útiles para la actividad política sin olvidar la necesidad de uniformar y mejorar la imagen y presencia pública de los mismos. Igualmente, tenemos que dotarlos de medios técnicos, especialmente informáticos. Por otra parte, debemos aplicar el protocolo firmado con el PCE sobre el uso recíproco de locales para lo que es fundamental la regularización del funcionamiento del PCA.

Nuestra **estructura de dirección autonómica** debe dotarse de unas secretarías o responsabilidades que atiendan adecuadamente las necesidades siempre según nuestras posibilidades. Al margen de las tradicionales secretarías de organización, mujer, mundo del trabajo o comunicación, debemos afrontar diversos cambios: la secretaría de política municipal va adquiriendo una amplitud de asuntos y municipios que exige una secretaría reforzada técnica y políticamente. Hemos observado esta necesidad en estos años. También debe existir la secretaría de formación para desarrollar un plan con la colaboración de la fundación que permita atender una creciente demanda. Otra secretaría necesaria es la electoral con tareas permanentes de estudio, preparaciones diversas y atención planificada a las zonas blancas o con listas municipales que no han obtenido representación y que con un trabajo anticipado seguro que mejorará notablemente los resultados. También la secretaría de programas es fundamental porque tiene que dinamizar el funcionamiento de las comisiones/áreas de elaboración.

En la composición de los **órganos de dirección** tanto autonómicos como locales debemos continuar incrementando la presencia de jóvenes así como prestar el máximo apoyo a los/as compañeros/as que en los últimos meses han asumido tareas de responsabilidad en numerosas localidades.

Como es lógico, deben asegurarse las reuniones a nivel autonómico con presencia de responsables locales de cada una de las secretarías, de forma que haya una adecuada coordinación, debate y transmisión de la información. En el caso de los cargos públicos habría que realizar varias asambleas al año coincidiendo con asuntos de especial importancia (presupuestos autonómicos, estatales y municipales, ordenanzas fiscales, etc.) y también de forma parcial para territorios o asuntos sectoriales (consorcios, mancomunidades, etc.). También es fundamental que los objetivos concretos que se planifiquen en los respectivos planes de trabajo sean evaluados de forma periódica para corregir o mejorar lo que se estime conveniente.

La atención y apoyo que la dirección de IU de Asturias debe tener hacia las localidades, especialmente las más débiles, debe ser una tarea permanente, planificada y compartida por toda la dirección. Debemos reconocer que ha habido deficiencias en este ámbito y por eso la creación de nuevas organizaciones locales o la existencia de candidaturas municipales adecuadas en la casi totalidad de los 78 municipios asturianos no ha crecido todo lo que debiera. Ese apoyo debe concretarse tanto mediante la dedicación específica

de dirigentes autonómicos a territorios concretos como con los elementos materiales imprescindibles para un funcionamiento adecuado.

Tanto en lo autonómico como especialmente a nivel local, **necesitamos una mejor estructura de responsabilidades** al frente de las diferentes secretarías. Por ejemplo, no son muchas las organizaciones locales que tienen responsable de política municipal o movimientos sociales por decir algunas, y estas carencias limitan en gran medida la participación de nuestros militantes. Por eso debemos requerir en cada organización local que existan al menos las siguientes responsabilidades: coordinador/a local, organización, finanzas, municipal y movimientos sociales. Además de dotarnos de esta estructura es conveniente detallar las funciones de cada responsabilidad.

A modo de resumen y como **prioridades organizativas** podemos señalar las siguientes:

- Establecer los mecanismos necesarios para incrementar la participación tanto en el ámbito interno como de nuestros votantes y ciudadanos en general, tanto a nivel de propuestas como de preparación y toma de decisiones.
- Desarrollar dependiente de la secretaría de organización una estructura comunicativa en dos vertientes; interna y externa, que coordinada con las agrupaciones locales permita mayor fluidez y homogeneidad tanto en el traslado a la sociedad de nuestra voz, como en la circulación de la misma entre nuestra militancia, así como de las propuestas para análisis y debate. Asimismo desarrollar, dependiente de Organización y de Coordinación, una estructura formativa política y formación organizativa, que permita crear entre nuestra militancia cuadros mejor capacitados para afrontar tanto las tareas políticas; institucionales y sociales; como las organizativas.
- Impulsar la extensión territorial y la consolidación de organizaciones locales de reciente constitución. Es necesaria una atención especial en el trabajo para la incorporación de las mujeres y personas jóvenes a la organización pues no hay que olvidar nuestro déficit en estos sectores de la población. En cuanto a personas que hayan pertenecido a IU y ahora no están debemos seguir abiertos a su reincorporación siempre bajo la premisa de no repetir errores del pasado impidiendo actitudes destructivas.
- Realizar de forma trimestral una planificación lo más completa posible de actos, jornadas, visitas, etc. por todos los municipios asturianos con la participación de dirigentes, cargos públicos, compañeros de los movimientos sociales, etc.
- Asegurar la combinación del trabajo en los movimientos sociales y en las instituciones con un seguimiento constante de las actuaciones por parte de las asambleas y órganos de dirección sin olvidar la explicación de lo realizado y la recepción de propuestas de forma directa con la ciudadanía.
- Incrementar los medios materiales en cuanto al uso de nuevas tecnologías así como seguir consolidando una comunicación interna ágil

y completa. En el mismo sentido debemos aprobar y poner en práctica cuanto antes un plan de formación.

- Profundizar en el uso de nuevos formatos de comunicación externa sobre todo en la red sin olvidar los medios tradicionales. Sigue siendo importante la idea de unificar publicaciones de ámbito local y autonómico aunque los costes y la distribución nos imponen limitaciones.
- Simplificar los órganos de dirección autonómicos, con un funcionamiento más ágil del Consejo Político el cual elegirá una Presidencia o Ejecutiva con una composición que suponga el entorno de un tercio de los componentes del Consejo.
- Plantear en el Consejo de IU de Asturias el asunto de las áreas/comisiones de elaboración para establecer nuevas formas de participación.



izquierda xunida